

AJDIP/064-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Manifiesta la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, el próximo miércoles 12, se tiene programada una reunión en Malpaís, con representantes de las organizaciones pesqueras de esa zona, Cobano y Paquera y la participación del Presidente Ejecutivo.
- 2- Que sin embargo, la Presidencia Ejecutiva, no podrá asistir ese día a dicha reunión, por lo que le ha solicitado a la Directora Molina Ledezma, la atención en su nombre y representación de la Junta Directiva, ésta reunión en la cual se estarán tratando asuntos relacionados con la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera; así como el análisis y discusión sobre la solicitud de autorización de licencias de pesca para los pescadores de esa región, razón por la cual solicita la autorización para asistir en representación de la Junta Directiva; así como se le brinde el transporte y reconocimiento de los viáticos correspondientes.
- 3- Igualmente solicita la Directora Molina Ledezma sea acompañada por el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos ó la Licda. Maricela Molina Soto.
- 4- Habiéndose analizado la solicitud presentada por la Directora Xiomara Molina Ledezma, y por tratarse de asuntos de interés para éste Órgano Colegiado, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
14-2014

07-03-2014

Responsable de Ejecución
Presidencia Ejecutiva
Coordinador
Directora Xiomara Molina Ledezma
Involucrados
Asesoría Legal

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de la Directora Xiomara Molina Ledezma, en la reunión programada el próximo miércoles 12, en la zona de Malpaís, con representantes de las organizaciones pesqueras de esa zona, Cobano y Paquera, para el análisis y/o conocimiento del estado en el cual se encuentra el proceso de creación del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera; así como lo concerniente a la solicitud de autorización de licencias de pesca para los pescadores de esa región.
- 2- La Sra. Directora participará en representación de la Presidencia Ejecutiva y se acompañará con el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, Asesor Legal o en su defecto por la Licda. Maricela Molina Soto.
- 3- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes, así como brindarle el transporte necesario.

AJDIP/064-2014

4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal